

Colabora:



PRESENCIAL

PONENTE / HIZLARIA: José Alberto Pardo Suarez. Arquitecto

# PERICIA PATOLÓGICA. Conceptos y operativa

## 30 Cuestiones-test

### ASEMAS

**OBJETIVO:** Aproximación al dominio de las herramientas conceptuales que nos permitan el estudio concreto, extenso y pormenorizado de las patologías en los edificios. Siguiendo el *Cuaderno de Peritaciones nº 01*, del que es autor el ponente, se debatirá en torno a tres conceptos: **daño, defecto y vicio**; que conforman la cadena de causalidad **vicio - defecto - daño** ilustrativa del proceso patológico.

En el estudio patológico se comienza por la identificación de los daños, se continúa por la determinación de los defectos y, esto conocido, se está ya en situación de determinar los vicios que los originaron. Hay, pues, que conocer **cuántos tipos de daños, defectos y vicios** se pueden presentar, así como **sus leyes de relación**.

#### PROGRAMA 25 y 26 mayo 2023 (15:00-19:15 y 9:00-14:00)

Formación participativa en la que entre todos se confrontará los diferentes puntos de vista para esclarecer y depurar los conceptos indicados y su operativa.

Una semana antes del inicio se os proporcionará un test en relación a las siguientes 30 preguntas con cinco posibles respuestas que en las sesiones se os invitará a explicar y defender.

Para cada cuestión se declarará justificadamente y con ayuda de ejemplos imaginados y reales, tomados la mayor de parte de peritaciones publicadas en las colecciones Cuadernos de Peritaciones y IPE + IPU. Informes Periciales de Edificación + Informes Periciales de Urbanismo, que cuatro respuestas deben desecharse y cuál ha de elegirse.

Preguntas:

¿Qué es un *defecto* en el ámbito de la patología de la edificación?

**A. Un problema constructivo en un elemento del edificio.**

**B. Una anomalía en un elemento del edificio.**

**C. Una lesión en un elemento del edificio.**

**D. Una tara en un elemento del edificio.**

**E. Una disfuncionalidad en un elemento del edificio**

¿Qué es un *daño* en el ámbito de la patología de la edificación?

**A. Una lesión en un elemento del edificio.**

**B. Un deterioro en un elemento del edificio.**

**C. Una afección en las personas producida por un defecto.**

**D. Una afección en el edificio producida por un defecto.**

**E. Una disfuncionalidad en un elemento del edificio.**

¿Qué es una *patología* en edificación?

¿Cómo deben tipificarse los defectos?

¿Cómo deben tipificarse los daños?

¿Puede un defecto ser al mismo tiempo un daño?

¿Puede un daño causar un defecto?

¿Puede un defecto no causar ningún daño?

¿Puede un solo defecto causar varios daños?

¿Pueden dos o más defectos concurrir en la causación del mismo daño?

¿Cuántos tipos patológicos sencillos pueden darse combinando las tres clases de defectos con las tres clases de daños?

¿Puede un defecto causar otro defecto, o más de uno?

¿Puede un defecto causar otro defecto más grave?

¿Qué se debe entender por *vicio* en patología de la edificación?

¿Qué es, en esencia, el *vicio* en patología de la edificación?

¿Cómo se debe clasificar o tipificar el vicio?

¿Cuántos vicios se dan en patología de la edificación?

¿Puede un vicio causar más de un defecto?

¿Pueden varios vicios concurrir en la causación de un solo defecto?

¿Cuál es el vicio más grave?

¿Es el vicio la única causa patológica?

¿Pueden concurrir en la causación de un defecto un vicio y la (i) causa ordinaria del envejecimiento?

¿Pueden concurrir en la causación de un defecto un vicio y una (ii) causa extraordinaria?

¿Puede un vicio dado en un ámbito de actuación producir otro vicio en otro ámbito distinto?

¿Cuál es el origen causal del vicio?

Aparte de determinar los daños, los defectos y los vicios, ¿debe además el perito emitir su dictamen sobre la causa de estos últimos?

¿Puede un (IV) *vicio de uso* ser causa de un (I) *defecto estructural*?

¿Puede un (V) *vicio de promoción* ser causa directa de un (II) *defecto constructivo*?

¿Puede un (I) *vicio de proyecto* ser causa de un (I) *daño* estético sin necesidad de un defecto previo de cualquier tipo?

¿Puede un (II-III) *vicio de dirección mediata o inmediata* ser causa de un (IV) *vicio de ejecución*?

**Antes del inicio se proporcionará a los inscritos el test de estas 30 preguntas con cinco posibles respuestas cada una (tipo las incluidas en las dos primeras cuestiones) y durante la impartición se os invitará a explicar y defender vuestras opciones. Escuchadas estas opiniones, para cada cuestión se declarará justificadamente y con ayuda de ejemplos imaginados y reales, cuál de ellas hay que elegir (se seguirá las peritaciones publicadas en las colecciones Cuadernos de Peritaciones e Informes Periciales de Edificación y de Urbanismo de los que es autor el ponente)**

La organización se reserva el derecho de introducir variaciones en el programa. FORMACION GIPUZKOA. Nieves Rubio

Antolakuntzak bere gain hartzen du egitarauan aldaketak sartzeko eskubidea. FORMAKUNTZA GIPUZKOA. Nieves Rubio

**LUGAR DE CELEBRACION / LEKUA :** DELEGACIÓN EN GIPUZKOA DEL COAVN / EHAEOKO GIPUZKOAKO EGOITZA (Frantzia hiribidea, 11. Donostia)

**INSCRIPCIÓN :** Se formalizará en la Delegación vía e-mail enviando el formulario circulado, debidamente cumplimentado, haciendo click en el botón "enviar correo electrónico" a [fakturazioa@coavngipuzkoa.eus](mailto:fakturazioa@coavngipuzkoa.eus) y adjuntando el justificante de pago. El envío lo recibe **Nerea**, para cualquier aclaración. **Especificar si es a vuestro nombre o a nombre de alguna sociedad a quien hay que emitir la factura en el boletín.** El plazo de inscripción se cierre el **viernes 12/05/23 a las 00:00 o hasta completar PLAZAS (40).**

**IZEN-EMATEA:** Gipuzkoako ordezkarietan gauzatuko da posta elektronikoko bidez, behar bezala betetako zirkularreko inprimakia bidalita. Horretarako [fakturazioa@coavngipuzkoa.eus](mailto:fakturazioa@coavngipuzkoa.eus), helbidera bidali "posta elektronikoko bidali" botoia sakatuz eta ez ahaztu ordainketa ziurtagiria ere atxikitzea. Edozein azalpenetarako, bidalketa Nereak jasoko du [fakturazioa@coavngipuzkoa.eus](mailto:fakturazioa@coavngipuzkoa.eus), helbidean. **Adierazi zuen izenean edo beste elkarte baten izenean izango den buletinean igorri beharreko faktura. Izen-emateko epea 2023-05-12 (asteaskena), 00:00ak artekoa da edo lekuak (40) bete arte.**

#### MATRÍCULA / MATRIKULA :

**Abonar en la cuenta de la Caja de Arquitectos nº.**

Arquitectos Colegiados COAVN/EHAEOKO arkitekto elkargokideak: **27€**

Otros/Besteak : **108€**

ES89 3183 2000 22 0000407707

NÚMERO CSCAE*	<input type="text"/>		
NOMBRE COMPLETO	<input type="text"/>		
FACTURA A NOMBRE DE	<input type="text"/>		
D.N.I. o C.I.F.*	<input type="text"/>	TELÉFONO	<input type="text"/>
DIRECCIÓN*	<input type="text"/>		
POBLACION*	<input type="text"/>	C.P.*	<input type="text"/>
E-MAIL	<input type="text"/>		
PROFESIÓN*	<input type="text"/>		

CSCAE ZENBAKIA*	<input type="text"/>		
IZENA ETA ABIZENA	<input type="text"/>		
FAKTURA NOREN IZENEAN	<input type="text"/>		
N.A.N./I.F.K.*	<input type="text"/>	TELÉFONO	<input type="text"/>
HELBIDEA*	<input type="text"/>		
HERRIA*	<input type="text"/>	P.K.*	<input type="text"/>
E-MAIL	<input type="text"/>		
LANBIDEA*	<input type="text"/>		

\* Rellenar en caso de no ser Arquitecto colegiado en Gipuzkoa

\*Derrigorrez bete behar dute Gipuzkoako Arkitektoen Elkargoko kideak ez direnek